

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 17 de junio de 2016

**A los señores Accionistas:
BOTINGLESA S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañía vigente y en calidad de Comisario de **BOTINGLESA S.A.** se ha examinado los Balances al 31 de diciembre de 2015, el Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio, Estados de Flujo de Efectivo y notas explicativas por el año terminado en la misma fecha.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, misma que avala por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, considero que el Libro de Acciones Accionistas es manejado adecuadamente. Por otro lado, los Comprobantes de respaldo como libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan, de acuerdo con la ley, las listas de los asistentes a la misma.

En mi opinión, que está basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía **BOTINGLESA S.A.** al 31 de diciembre de 2015, y el resultado de sus operaciones expuesto en el Estado de Resultados y Flujo de caja por el año terminado en esta fecha, de conformidad con normas internacionales de información financiera.

Atentamente,


Alexandra J. Dávila Mendieta
C.C.0919120089